

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE COMERCIAL ORGU S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año y sus reformas, es grato para mí presentar a continuación el Informe anual de actividades de Comercial ORGU S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

I. Entorno del Negocio.

La economía ecuatoriana (PIB) registró un crecimiento en términos reales de 2,2% durante 2019, según un informe del Banco Central del Ecuador.

Exportaciones e importaciones de bienes y servicios

Durante el segundo trimestre de 2019, el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios se basó en el desempeño positivo de las ventas al exterior de los siguientes productos:

- Petróleo crudo (5,2%), que alcanzó 34,72 millones de barriles, superiores en 8,2% a las del segundo trimestre de 2018.
- Camarón (15,1%), por el incremento de exportaciones a China, la reapertura comercial con el mercado brasileño y las inversiones realizadas en mejoras y tecnificación en las fincas camaroneras y laboratorios de larvas.
- Banano, café y cacao (5,8%) y, pescado y otros productos acuáticos (3,4%).

En el crecimiento de las importaciones influyeron los siguientes productos: equipo de transporte (11,5%), aceites refinados de petróleo (6,6%), productos químicos básicos (1,9%) y maquinaria, equipo y aparatos eléctricos (0,8%).

Durante el periodo analizado, el Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero mostró un crecimiento interanual de 0,5%, que se explica por la mayor dinámica de industrias como: acuicultura y pesca de camarón, suministro de electricidad y agua, servicios financieros, petróleo y minas, pesca, alojamiento y servicios de comida, entre otros.

Por el contrario, el sector petrolero registró una caída en su VAB de 1,2% en el segundo trimestre de 2019 en relación a igual período de 2018. Esto se asocia a una disminución en la actividad de refinación de petróleo de 39,4%, debido a las paralizaciones programadas en la refinería Esmeraldas, lo que significó una mayor importación de derivados que permitió atender la demanda interna de combustible del país.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 30 de noviembre de 2018, se resolvió la fusión por absorción de Comercial Orgu S.A. con su asociada Autosharecorp S.A. siendo esta última la entidad absorbente. Los accionistas de Orgu S.A. pasarán a ser accionistas de la compañía absorbente para lo cual dicha entidad emitirá nuevas acciones a su favor. La compañía absorbida transferirá la totalidad de sus activos, pasivo y patrimonio al valor en libros. El proceso de absorción

fue notificado a la Superintendencia de Compañías el 1 de diciembre de 2018. A la fecha de emisión de estos estados financieros el proceso se encuentra en trámite, la Compañía estima que será concluido durante el año 2020, con lo cual Comercial Orgu S.A. se disolverá sin que tenga que efectuar ningún proceso de liquidación societario adicional puesto que todos los derechos y obligaciones serán asumidos por Autosharecorp S.A.

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Respecto a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, se han dado cumplimiento en su totalidad. Los libros sociales son llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el 2019, la Compañía ya no dispone más de sus propiedades de inversión; por tanto, ya no generó ingreso por el alquiler de dichos inmuebles y los dividendos que pudiese generar la inversión que adquirió en una de sus compañías relacionadas.

V. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Autosharecorp S.A. fue constituida en Ecuador el 24 de diciembre de 2009 y opera en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la importación y comercialización de vehículos, repuestos y accesorios de la marca Ford en la región Costa, así como la prestación de servicios de taller.

El derecho a voto de la Compañía en la asociada es igual al porcentaje de participación que posee.

Durante los años 2019 y 2018 los ingresos por dividendos de la asociada ascendieron a 1,793,023 y 333,333, respectivamente.

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Los resultados del año reflejan un resultado positivo, sin embargo se recomienda a la Junta de Accionistas no realizar reparto de dividendos, mantener el resultado del año dentro de las utilidades retenidas y analizar la posibilidad de realizar el reparto de dividendos de forma posterior según se presente el escenario económico del año 2020.

Por otra parte, la Compañía actualmente mantiene en reserva legal el máximo permitido por la ley. Sin embargo los resultados obtenidos se recomiendan apropiar en la reserva facultativa.

VII. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La administración recomienda a la Junta culminar con la fusión con la Compañía Autosharecorp S.A.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

De acuerdo a la resolución No. 04.Q.IJ.001 del 27 de febrero del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, informo que la Compañía mantiene en su estructura de control interno las revisiones y controles adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes, de acuerdo con mi conocimiento la Compañía cumple con las referidas normas.

Agradezco a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

Atentamente,

RODRIGO
PATRICIO
SEVILLA
JARAMILLO

Firmado digitalmente
por RODRIGO
PATRICIO SEVILLA
JARAMILLO
Fecha: 2020.07.23
11:37:58 -05'00'

Rodrigo Sevilla
Gerente General
Comercial Orgu S.A.
Junio de 2020